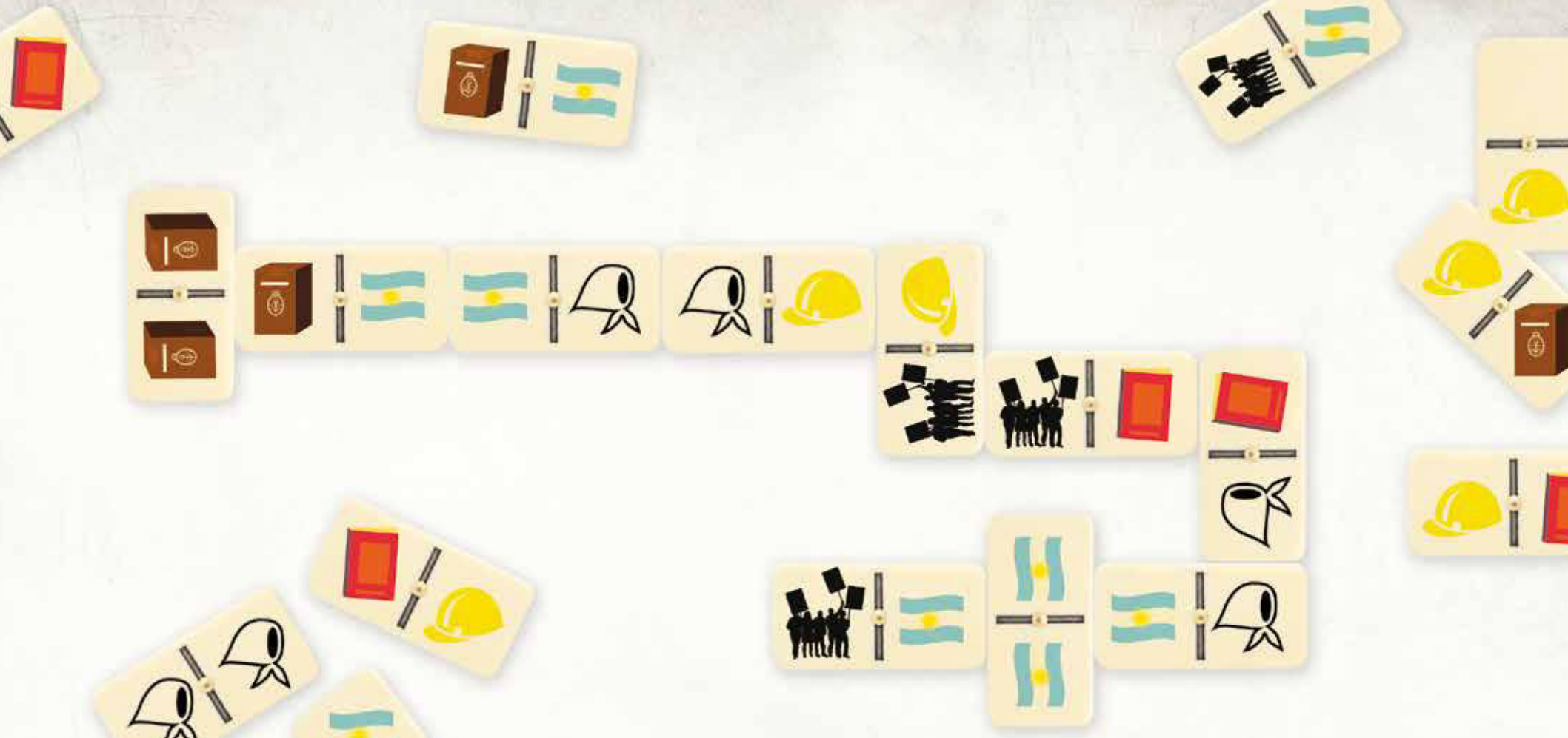




Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación

Pensar la Democracia

Treinta ejercicios para trabajar en el aula

LAS PROMESAS DE LA DEMOCRACIA

“Con la democracia se come, se educa y se cura”. Raúl Alfonsín pronunció estas palabras en repetidas oportunidades durante la campaña que lo llevó a la presidencia. El 10 de diciembre de 1983, día de su asunción, fueron escuchadas con atención por las multitudes que se reunieron en la Plaza de Mayo con la vista puesta en los balcones del Cabildo. También en plazas de provincia, frente al televisor o la radio. En más de una ocasión, estuvieron acompañadas por el preámbulo de la Constitución, que Alfonsín recitaba con inusual fervor, como si se tratara de una “plegaria laica”.

El radicalismo había ganado la presidencia con el 51,81 por ciento de los votos y la gobernación de las provincias más pobladas (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos, Misiones, Río Negro, Chubut y la Capital). Las otras quedaban en manos del justicialismo o de partidos provinciales.

Las palabras de Alfonsín reflejaban un extendido anhelo, forjado sobre todo después de las revelaciones que siguieron a la derrota en la guerra de Malvinas. Se trataba de la voluntad política de reconciliar la vida nacional con la democracia, animada por la convicción de que sólo así se podrían dejar atrás las tragedias de la Argentina. La potencialidad de la democracia y el preámbulo de la Constitución Nacional querían ser el conjuro contra la violación sistemática de los derechos humanos, quizás también contra la complicidad o el silencio de parte de la sociedad con esa política criminal.

Estas palabras se autonomizaron de esa coyuntura para convertirse en la promesa que signó el nuevo momento político: que las ne-

cesidades sociales –la comida, la educación y la salud– encontrarían solución en la democracia y nunca fuera de ella, y que había sido absurdo imaginar que podía ser de otro modo.

Durante los años de la llamada “primavera democrática”, se cruzan y chocan entre sí la creencia en la potencia social de la democracia con las evidencias que indican que se estaba muy lejos de su realización. Los paros de la CGT contra la política económica del gobierno de Raúl Alfonsín se sucedieron sin interrupción. Algunos entendieron que se trataba de la clásica beligerancia política argentina, alimentada por la crisis en la que había caído el Partido Justicialista luego de haber sido derrotado en las urnas por primera vez en su historia. También que su origen era la denuncia contra el pacto sindical militar, que desembocó en un proyecto de ley finalmente no sancionada. Pero, más allá de esto, lo que se empezó a revelar en el transcurso de esos años fue una realidad económica y social muy distinta a la que se había conocido hasta mediados de los años setenta. Lejos de haber afectado tan sólo a las víctimas directas del terrorismo de Estado, la dictadura había dejado un nuevo panorama en el que la desindustrialización se daba la mano con la extensión de la pobreza, la precariedad laboral y con un Estado que, en su abandono, se había vuelto ineficaz a la hora de proteger a la población más necesitada.

Si en el momento de mayor efusión política se creyó que lo social era un material fácil de modelar por la voluntad política de las mayorías, lo que poco a poco despuntaba era la rigidez de una estructura



económica que había sido reconvertida. Por lo tanto, lo que siguió a la promesa fue el despertar a las dificultades que entorpecían la conjugación entre democracia y justicia social.

En esta trama hay que ubicar a la Marcha blanca de CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina) de mayo de 1988. El conflicto se arrastraba desde finales del año anterior y había impedido el inicio del nuevo ciclo lectivo. Más de un mes llevaba el paro docente con un alto acatamiento, cuando desde cantidad de localidades de nuestras provincias partieron hacia la Capital Federal contingentes de maestros. Cuenta una de las protagonistas de ese acontecimiento: “Nos asombraba que salieran al costado de la ruta los padres de los chicos, los otros trabajadores, o que nos saludaran con los cascos los obreros de la construcción y tantos otros que abandonaban las tareas y bajaban a aplaudir a los trabajadores de la educación. Por primera vez nos sentimos como parte del pueblo y sentimos el reconocimiento del pueblo”.

El 23 de mayo de 1988 los docentes convergieron sobre la avenida 9 de Julio. No había habido hasta ese entonces movilización docente más importante. Los “obreros de la tiza”, así se nombraban en algunos de sus cánticos, habían alcanzado un nivel de organización que los volvía un actor importante de la democracia.

Sus reclamos iban desde “la unificación del sueldo básico del maestro de grado” hasta un Estatuto Federal del Trabajador de la Educación, pasando por una nueva Ley de Educación. Buena parte de las reivindicaciones fueron obtenidas y la necesidad de un mayor financiamiento para la educación se instaló públicamente como un tema. Sin embargo, durante los años venideros los trabajadores de la educación tuvieron que resistir los embates contra la educación pública y lograr, desde la escuela, reinventar las promesas de la democracia.

EL LARGO CAMINO DE LA JUSTICIA

El 19 de mayo de 1986 intentaron matar al presidente Raúl Alfonsín. Una bomba lo esperaba bajo la alcantarilla de un camino en el Comando del III Cuerpo del Ejército, provincia de Córdoba. Fue encontrada y desarmada. Esa bomba, que nunca llegó a estallar, contenía una de las tensiones sociales de aquellos años: la que se abrió entre la necesidad de juzgar los crímenes cometidos durante el terrorismo estatal y la negativa de las Fuerzas Armadas a declarar en Tribunales y cumplir sus condenas.

Poco antes, entre abril y diciembre de 1985, la Cámara en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal llevó adelante el juicio a los integrantes de la Junta Militar que mediante un golpe de Estado se apoderó del gobierno en 1976. Fueron juzgados por numerosos delitos, como privación ilegítima de la libertad, aplicación de tormentos, homicidio y robo. El 9 de diciembre de ese mismo año, el juez León Carlos Arslanián leyó el fallo. Resultaron condenados a cadena perpetua Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera. Roberto Viola fue condenado a 17 años de prisión, Roberto Lambruschini a ocho y Orlando Agosti a cuatro. El resto de los acusados fue absuelto.

Los organismos de derechos humanos eran los principales impulsores del reclamo. Raúl Alfonsín se hizo eco de esta demanda y su campaña electoral pivotó centralmente sobre esta promesa. Además de enjuiciar a los militares genocidas, Alfonsín proponía hacerlo con los dirigentes que habían sobrevivido del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y Montoneros, las dos organizaciones

políticas armadas más relevantes de la década del 70, cuyos militantes habían sido masacrados durante la dictadura.

Con el objetivo de llevar a cabo una investigación sobre las violaciones a los derechos humanos, el presidente puso en marcha la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). Este organismo estaba integrado por personalidades de la cultura, juristas, figuras políticas y sociales, y dirigentes de derechos humanos. En junio de 1984 un programa televisivo mostró los avances de la investigación. Fue tanta la incomodidad que esto generó en las filas de las Fuerzas Armadas y en los sectores civiles ligados a la dictadura, que en los días previos surgieron rumores de movimientos militares. Entonces, el ministro del Interior, Antonio Tróccoli, agregó unas palabras al programa, recordadas por ser la enunciación de la llamada “teoría de los dos demonios”, es decir, aquella explicación falaz que sostiene que la violencia terrorista del Estado no fue más que la consecuencia de una violencia política previa. El principal error de esta llamada teoría es que coloca en pie de igualdad y con idéntica responsabilidad la violencia ejercida por organizaciones políticas y la impartida desde el Estado.

El 20 de septiembre de 1984, la CONADEP entregó el informe que documentaba más de 9 mil casos de violaciones a los derechos humanos. Este acto fue acompañado por una movilización de la que participaron cerca de 70 mil personas. Este trabajo sería la base del llamado Juicio a las Juntas que pudo concretarse en 1985.



Recuerda una maestra que presenció una de las audiencias: “Hicimos 24 horas de cola para conseguir las entradas, recuerdo que nos turnamos entre varios compañeros. El día que fuimos varios testigos declaraban por el secuestro de Isauro Arancibia y Marina Vilte, dos dirigentes del gremio docente que están desaparecidos. No veíamos la cara de quien hablaba porque estaba de espaldas, sólo escuchábamos su voz que tenía una dulce tonada jujeña. He tratado de verificar si el recuerdo que conservo de aquella declaración es exacto pero no lo he logrado. Aunque lo que contaban no era nuevo para muchos de nosotros, nos golpeó fuerte, tanto que todo el tiempo nos mantuvimos en silencio, incluso a la salida cuando fuimos caminando hasta la sede del gremio para acompañar a una de las testigos, una docente del norte a la que habían dejado cesante”.

La sentencia del Juicio a las Juntas ordenaba extender las investigaciones hacia otros responsables de delitos de lesa humanidad. Sin embargo, a fines del año 1986, el mismo Alfonsín intentó frenar el avance judicial impulsando en el Congreso la sanción de la Ley de Punto Final, que establecía un plazo de 60 días para enjuiciar a los militares involucrados. La decisión produjo el efecto contrario al buscado: hubo un enorme aumento de denuncias y citaciones judiciales antes del vencimiento del plazo.

La reacción militar no tardó en llegar. El 14 de abril de 1987, el mayor Ernesto Barreiro, torturador que había actuado en el III Cuerpo del Ejército, se negó a presentarse a la citación de la Cámara Federal de Córdoba y se refugió en un regimiento. Así empezó el primer levantamiento carapintada que tendría su epicentro en los sublevados de Campo de Mayo al mando de Aldo Rico. Para resolver este primer conflicto Alfonsín se reunió a negociar personalmente con los líderes acuartelados. Mientras tanto, el pueblo se movilizó en defensa de la democracia. El domingo de pascuas, Alfonsín anunció que los

amotinados habían depuesto su actitud y pronunció desde el balcón de la Casa Rosada un discurso histórico con una frase que quedó grabada en la memoria colectiva: “La casa está en orden y no hay sangre en la Argentina...”.

El nuevo orden, anunciado por el presidente Raúl Alfonsín, implicó que en junio de 1987 fuera sancionada la Ley de Obediencia Debida, mediante la cual el Estado eximió masivamente a oficiales medios y subalternos de los delitos cometidos durante la dictadura con la justificación de que habían actuado bajo órdenes de mandos superiores.

En julio de 1989, Carlos Menem asumió la presidencia y pocos meses después firmó los primeros decretos que indultaban a 277 procesados y condenados. Tras un nuevo alzamiento militar, esta vez comandado por el carapintada Mohamed Seineldín, Menem firmó el segundo “perdón presidencial”. Lo hizo el 28 de diciembre de 1990 en coincidencia con el día de los inocentes. Estos indultos anularon las condenas de 1985 y dejaron en libertad a los ex comandantes y generales. Por otro lado, también indultó a los líderes sobrevivientes de Montoneros.

Así comenzó una década marcada por la impunidad pero también un período de nuevas y persistentes luchas por la búsqueda de la memoria, la verdad y la justicia, que encontrarían eco en políticas de Estado y reapertura de juicios por crímenes de lesa humanidad después del año 2003.

BIENVENIDA IGUALDAD

El 3 de junio de 1987 el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 23.515, llamada Ley de Divorcio, que habilitaba la disolución de matrimonios por voluntad de los dos miembros. Hasta ese momento, las parejas sí podían separarse, pero la figura legal existente no permitía la disolución del vínculo, sólo habilitaba la división de bienes y regulaba la tenencia de los hijos. Luego de la ley, una persona que se había divorciado podía volver a casarse y los hijos que tuviera con su nueva pareja serían considerados en igualdad de condiciones con los de su primer matrimonio. La naciente democracia se hacía cargo de las nuevas configuraciones familiares, brindaba igualdad jurídica a los nuevos matrimonios y a aquellos hogares donde convivían “los míos, los tuyos y los nuestros”.

Con esta ley, la transición democrática sumaba un nuevo capítulo a la tensa relación entre Estado e Iglesia. En 1884, durante el primer gobierno de Julio Argentino Roca, se habían sancionado dos leyes fundantes del Estado argentino moderno: la de Educación Común y la de creación del Registro Civil de las Personas. Ambas disputaban con la Iglesia cómo construir ciudadanía. La ley de Educación establecía las bases de un sistema escolar nacional, laico y obligatorio; y el Registro Civil promovía la creación de diversas oficinas a lo largo y a lo ancho del territorio para registrar los nacimientos, los casamientos y las defunciones.

Sin embargo, esa separación de la Iglesia de los asuntos públicos no siempre fue respetada. La tensión entre modernización estatal y conservadurismo tradicional fue uno de los rasgos del derrotero político y cultural argentino.

Apoyar esta ley no fue sencillo para el gobierno de Raúl Alfonsín. Diversos actores sociales y sectores vinculados a la Iglesia se opusieron públicamente a la iniciativa. El argumento hacía hincapié en que la ley “vendría a destruir para siempre la familia” y que “estimularía a las parejas a divorciarse”.

Es indudable que la Ley de Divorcio tuvo un enorme impacto social y que disparó un profundo cambio cultural, pero también es cierto que se legislaba sobre transformaciones familiares y vinculadas que estaban teniendo lugar hacía mucho tiempo. Por otro lado, según un estudio de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fue durante el primer año de aplicación de la ley que se registró un alto índice de divorcios: 18.122 en 1988; pero luego –hasta 2009– el índice se estabilizó en poco más de 6 mil divorcios al año.

Si bien la ley fue sancionada y los divorcios pudieron tramitarse, la tensión en torno a qué es una familia y a cuáles son los parámetros de supuesta normalidad no cesó en 1987. Durante los últimos treinta años, las acciones del Estado profundizaron una perspectiva cada vez más democrática y plural frente a las denuncias atemorizantes de quienes conciben sólo un modelo posible de familia.

En consonancia con esto, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner el Congreso de la Nación aprobó dos leyes significativas. El 15 de julio de 2010 fue sancionada la Ley de Matrimonio Igualitario (N° 26.618), que reconoce el matrimonio entre dos personas del mismo sexo. Casi dos años después, el 9 de mayo de 2012,



se sancionó la Ley de Identidad de Género (N° 26.743), que permite que toda persona tenga derecho a que se reconozca su identidad de género. A partir de esta última, el Registro Civil debe proceder a emitir una nueva partida de nacimiento si existe una demanda de cambio de identidad vinculada con el género, sin que se requiera un diagnóstico médico o psiquiátrico, ni operaciones de adecuación corporal. Desde la sanción de estas últimas leyes, tuvieron lugar más de 6 mil casamientos entre personas del mismo sexo y se gestionaron más de 3 mil nuevos DNI que tienen en cuenta la identidad de género.

Los números pueden no parecer significativos en relación con una población que, según el último Censo, superó las 40 millones de personas. Pero justamente esa relación porcentual es ilustrativa de una de las bondades de estos treinta años de democracia: la tensión entre modernización y valores tradicionales permitió que las acciones estatales fueran ampliando los derechos de la ciudadanía incorporando a quienes en el pasado eran actores marginales y discriminados.

“Bienvenida igualdad”, “Vivir y dejar vivir”, decían dos de los carteles que portaban las organizaciones sociales mientras se discutían estas leyes. Porque en ambos casos no se trató de una política impulsada exclusivamente desde el Estado. Diversas organizaciones de la sociedad civil –como la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans– lucharon, promovieron el debate, salieron a la calle y sostuvieron su palabra en la escena pública. En este sentido, estas leyes democratizan porque amplían los derechos pero también porque permiten ponderar los horizontes de la acción colectiva: el Estado legisla allí donde una organización de la sociedad civil logra visibilizar una demanda y articular un grado de consenso en torno a reclamos hasta entonces postergados.

EL AGUANTE

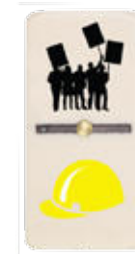
En 1999 la celebración del 25 de mayo en Corrientes no fue como siempre: en desafío al gobierno provincial, los docentes decidieron realizar el acto de rigor en un horario y un lugar distintos a los dispuestos oficialmente. Desde el inicio del ciclo lectivo, como les adeudaban sus salarios, estaban en estado de movilización. Hicieron huelgas, cortes de calle, marchas de antorchas, peregrinaciones al santuario de la virgen de Itatí. Los trabajadores estatales, que tampoco recibían sus haberes, se fueron sumando al reclamo. El 12 de mayo habían cortado el puente “General Belgrano” que cruza el río Paraná y une las capitales de Corrientes y Chaco, una de las vías de comunicación fundamentales del Mercosur.

Pero fue el 7 de junio el día que quedó en la memoria de los correntinos, cuando 15 mil manifestantes se sumaron al corte. Eran docentes y también judiciales, pequeños comerciantes, amas de casa y trabajadores desocupados. Pocas veces se había visto una manifestación de esta magnitud. Siendo el Estado el mayor empleador de la provincia, el atraso en los pagos dañaba a toda la economía. Los manifestantes se denominaban a sí mismos “autoconvocados”, en señal de que no se conformaban con las representaciones tradicionales. Del puente marcharon hacia la plaza central “25 de Mayo”. Por la noche un grupo decidió acampar. La plaza amaneció poblada de carpas, llegaron a instalarse 216.

Un docente que vivió de cerca estos sucesos recuerda: “Las primeras noches casi no se podía dormir en la plaza, porque las conversaciones seguían casi hasta la madrugada; también las gui-

tarreadas. Fueron siete meses en los que la vida de la gente cambió completamente. Había un montón de chicos pequeños, hijos de los autoconvocados, que estaban todo el día dando vueltas por la plaza. Los chicos del Colegio Nacional se ofrecieron para cuidarlos y entretenerlos. Los más aguerridos y luchadores autoconvocados eran las maestras”. En esta forma de protesta resonaba la Carpa blanca docente que había resistido frente al Congreso Nacional en la ciudad de Buenos Aires. El acampe tenía un alto nivel de organización y no faltaban las ollas populares, donde comían también los desocupados provenientes de los barrios más humildes que se fueron incorporando a la movilización. El acampe fue bautizado como “la plaza del aguante y de la dignidad”.

Desde el gobierno nacional se decidió la intervención y buena parte de la expectativa de los autoconvocados estuvo puesta en la asunción del nuevo presidente, Fernando de la Rúa. Los autoconvocados decidieron permanecer en el puente hasta obtener una respuesta. Al tiempo llegó la orden de desalojar a los manifestantes. La policía, también perjudicada por el atraso de sueldos, se negó a reprimir. Se envió a la Gendarmería que, ante la resistencia del pueblo en lucha, debió replegarse. Ramón Mestre, el nuevo interventor, anunció que sólo negociaría con los autoconvocados una vez que la provincia hubiera sido pacificada. Por la noche, la Gendarmería cortó la luz del puente y de la ciudad, y atacó a los manifestantes con gases lacrimógenos, palos y armas de fuego. Los enfrentamientos se desparramaron y se prolongaron por 12 horas. La policía provincial,



sin armas y con banderas blancas, logró separarlos. Hubo dos muertos, heridos y presos. Antes de que terminara el día, el gobierno nacional anunció que enviaría el dinero para pagar los sueldos atrasados.

El “voto bronca” de octubre de 2001 fue una advertencia para el gobierno de la Alianza pero también puso de manifiesto la pérdida de legitimidad de los partidos políticos. El 1 de diciembre de 2001, el ministro de Economía Domingo Cavallo anunció una medida que tenía como objetivo impedir el derrumbe del sistema financiero: el “corralito”, que bloqueaba la capacidad de extraer de los bancos los depósitos y los salarios. A partir de allí las protestas se multiplicaron. En distintas ciudades del país comenzaron los saqueos a supermercados. Para la tarde del 19 de diciembre la violencia ya se había extendido por buena parte del territorio nacional.

El presidente Fernando de la Rúa decidió intervenir y decretó el estado de sitio. De forma inmediata, en algunos barrios de Buenos Aires comenzaron a resonar las cacerolas. Bajo esta forma de protesta, inaugurada por los comerciantes y los ahorristas, los manifestantes se movilizaron hacia la Plaza de Mayo. En los distintos barrios se cortaron calles y se hicieron fogatas. Por la noche, poco después de que se conociera la renuncia de Cavallo, la policía comenzó a reprimir en el centro de la ciudad. Por la tarde, como todos los jueves, las Madres de Plaza de Mayo hicieron su ronda en la plaza. La caballería de la policía, que había recibido la orden de desalojar la plaza, no dudó en avanzar hacia ellas con violencia. Se desató, entonces, una batalla entre civiles —en su mayoría jóvenes, trabajadores, militantes— y policías, que ya no disparaban sólo con balas de goma. Poco antes de las ocho de la noche De la Rúa renunció a la presidencia y huyó de la Casa Rosada en helicóptero. Los muertos por la represión del 19 y 20 de diciembre fueron 38 en todo el país.

Durante aquellas jornadas una consigna se repitió obstinadamente: “Que se vayan todos, que no quede ni uno solo”. Un lema que, aún hoy, sigue siendo objeto de análisis y discusión. Hay quienes lo leen en clave antipolítica, bajo la premisa de que toda política es corrupta. Otros lo entienden como un pedido de “democracia directa”, los que debían irse eran los “representantes” y en su lugar quedarían las asambleas barriales. Y están también quienes lo interpretan de un modo menos literal, lo que se pedía, en realidad, no era que se fueran todos los políticos sino que se quedaran e hicieran bien las cosas.

También ese debate se dio en la escuela pública, que había sufrido los efectos de las políticas neoliberales pero era una de las instituciones estatales que había resistido sus embates. En el 2001 las discusiones entre docentes, directivos y la comunidad se acrecentaron: ¿qué hacer?, ¿dar de comer, asistir, enseñar? La crisis y su estallido obligaron a que la escuela recurriera a todas las tradiciones que alguna vez le habían dado forma para activar su lugar en la sociedad. En medio de una trama social en descomposición pudo resistir, contener y reparar.

ENTRE EL DESAMPARO Y LA SOLIDARIDAD

“Siempre tuvo el mismo aspecto inconfundible y, a la vez, anónimo, mezcla del Che, Jesucristo y el gaucho Martín Fierro.” La descripción, tomada del libro *El militante que puso el cuerpo*, alude al muchacho de la foto: Darío Santillán. Se lo ve en una marcha junto a sus compañeros de la Escuela Media N°2 Luis Piedrabuena, por las calles del centro de San Francisco Solano, reclamando la derogación de la Ley Federal de Educación aprobada en 1993. La imagen es una auténtica postal de los noventa, cuando algunos jóvenes protestaban contra las políticas neoliberales a la vez que buscaban en el rock una intensidad que los acompañara.

Darío era fanático del rock pesado, uno de los estilos musicales que compiten con la cumbia por ser la banda de sonido del conurbano bonaerense. Le gustaba, sobre todo, Hermética. También leía al Che Guevara y a Eduardo Galeano, especialmente *Las venas abiertas de América Latina*. Estas preferencias fueron en parte el motor para que se acercara a participar en el centro de estudiantes, en un momento surcado por la desconfianza hacia “la política de la representación”. Cuando terminó la secundaria se anotó en la carrera de Historia, pero encontró su lugar militando entre los desocupados. Se sumó al Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) Aníbal Verón, en su barrio, Don Orione. Así recordaba su ingreso: “Fui y pregunté: ¿quién dirige acá? Nadie, me respondieron. Entonces me quedé”.

Las banderas de la horizontalidad y la democracia directa entusiasmaron a Darío. Su involucramiento en la organización fue cada

vez mayor. Participó en la organización de roperos comunitarios, guarderías y bibliotecas. Ya hacia fines de los noventa no bastaba con pedirle trabajo a San Cayetano. El 1° de mayo de 2000, para conmemorar el Día Internacional de los Trabajadores, los desocupados de la zona sur cortaron por primera vez el Puente Pueyrredón, que comunica a la ciudad de Buenos Aires con el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Lograron hacerlo, a pesar del gran operativo policial que se desplegó para impedirlo.

“Cortar rutas es hacer un esfuerzo. Es una acción para cambiar de fondo la situación que estamos viviendo. No nos vamos tranquilos con un plan de 160 pesos. Éstos son los términos de nuestra consigna: trabajo, dignidad y cambio social”, explicaba Santillán en una entrevista que le hicieron durante uno de los tantos cortes con los que buscaban reparar algo de la enorme injusticia que sufrían los desocupados.

El 1° de enero de 2002 asumió como presidente Eduardo Duhalde, el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires. La situación había llegado a tal punto que las cifras indicaban que el 50 por ciento de la población era pobre y el 17 por ciento estaba desempleado. Por eso el 26 de junio de 2002, en el marco de un plan de lucha nacional, las organizaciones de desocupados –Darío Santillán entre sus filas– fueron nuevamente a cortar el Puente Pueyrredón.

El operativo conjunto para reprimir a los manifestantes consistía en 2 mil efectivos con pistolas lanza-gases, 9 mm y escopetas con balas de plomo. Estaba integrado por la Policía Bonaerense, la Policía Federal, la Prefectura Naval y la Gendarmería Nacional. La ca-



cería no tardó en empezar y los trabajadores desocupados, que en algunos casos habían ido con palos, gomerías y sus rostros tapados, se vieron obligados a retroceder. En la corrida, Darío Santillán se detuvo en la estación de tren de Avellaneda porque vio en el piso a uno de sus compañeros, Maximiliano Kosteki, que ya estaba muerto. Una foto lo muestra agachado intentando auxiliarlo, extendiendo la palma abierta hacia los policías como pidiendo que no disparen. En una misma imagen el desamparo y la solidaridad: Santillán ofreciendo su cuerpo, como forma última de poner a salvo aquellos valores que una época sostenida en el individualismo pretendió sepultar.

En la foto también se ve a algunos de los asesinos, entre ellos el ex comisario Alfredo Fanchiotti, responsable del operativo. La escena del asesinato fue registrada por algunos de los pocos fotógrafos que estuvieron allí, entre ellos José “Pepe” Mateos del diario *Clarín*, quien tomó con su cámara digital –tecnología no tan común en ese momento– una secuencia de imágenes que dejó en evidencia como el cabo Alejandro Acosta le disparó a Darío por la espalda.

La Masacre de Avellaneda concluyó, además, con 160 detenidos y otros 33 heridos de bala de plomo, todos ellos trabajadores desocupados.

Darío Santillán tenía 21 años cuando fue asesinado. Sobre el cajón donde lo enterraron sus amigos pusieron la remera de Hermética, ya gastada por tanto uso.

“La crisis causó dos nuevas muertes”, tituló *Clarín* la mañana siguiente a la Masacre de Avellaneda. “No se sabe aún quiénes dispararon contra los piqueteros”, decía la nota. La construcción noticiosa estaba llena de imprecisiones que desdibujaban la responsabilidad y no mencionaba sujetos concretos. Las fotos que ilustraban la nota de tapa no mostraban el accionar policial. Según cuentan periodistas de diferentes medios, la estrategia del gobierno fue presionar para que se publicara que los piqueteros se

habían matado entre ellos. Desde esa lógica, las vidas concretas que habían sido aniquiladas ni siquiera podían estar incluidas en un título. Por su parte, distintos canales televisivos abonaban la idea de “la interna” protagonizada por “violentos encapuchados con palos”, en vez de mostrar otras imágenes que tenían, por ejemplo las de la policía recogiendo los cartuchos para borrar la evidencia. Al día siguiente, nuevos testimonios y más material fotográfico dejaron en claro la represión y el diario *Clarín* se vio obligado a publicar la secuencia de fotos completa, algo que sólo ellos tenían desde el primer día. En su editorial, titulado “Por qué 24 horas después”, el editor fotográfico Diego Goldberg llegó incluso a afirmar: “Si uno de los roles del periodismo es ayudar a entender la realidad, éste ha sido un momento para sentirnos orgullosos”. La evidencia de la represión estatal motivó a que el presidente Eduardo Duhalde llamara a elecciones anticipadas.

El juicio sobre la Masacre de Avellaneda condenó a siete policías a la cárcel, dos de ellos a prisión perpetua, pero no avanzó sobre las responsabilidades políticas, una de las demandas constantes de los familiares y compañeros de militancia de las víctimas. El nombre de Darío, y también el de Maxi, se transformó en una bandera para aquellos jóvenes que apuestan a la solidaridad, al compromiso con el otro, a la lucha.